

JUNTA ACLARATORIA

LPL 022/2025

"Pintura Vinílica, esmalte y de tráfico"



APERTURA: Siendo las **14:30 horas** del día **lunes 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, primer piso, Dirección General de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten Ing. **José Rafael Martínez Valencia**, Director General de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **Daniel Cortés Flores**, Representante del Órgano Interno de Control y, **Adelaida Ortega Reyes**, en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-022/2025** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo A** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **21 de marzo del 2025** (15:00 horas).

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): **Absalon Hugo Rivera Bugarin** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **Absalon Hugo Rivera Bugarin**

Preguntas:	Respuestas:
1.- La convocante podrá definir el código, tono o Pantone de los colores requeridos en las muestras físicas que solicitan de pintura vinílica? o son colores de línea que cada proveedor puede presentar según su marca ?	1.-R= Son colores de línea y puede presentar cada proveedor según su marca.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 14:40 del 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, no habiendo más preguntas, y/o

TH

JUNTA ACLARATORIA

LPL 022/2025

"Pintura Vinílica, esmalte y de tráfico"



comentarios con respecto a las Bases de la Licitación LPL-022/2025 para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Adelaida Ortega Reyes en representación del área requirente.	
Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director General de Recursos Materiales	
Daniel Cortés Flores Órgano Interno de Control	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1			
2			
3			